

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19601 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 801/2010 referente al concursado Trip Way, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias nº 14 de este Palacio de Justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 31 de mayo de 2011.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A110045914-1